Lio Martes 13 de Febrero de 1712

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia en la Sala de las Casas de la Corte della martes trezede Febrero mill setezientos y catorze Años los M. Ills. Sres. Murzia se juntaron a celebrar Cauildo exo. zitado; es a saber Dn. Garzia Ramirez de Arellano Cauo. de la horden de Santiago Corregor, desta Ziudad, Dn. Ygnº. Romo, Dn. Simeon de Molina Dn. Geronimo Larandona, Dn. Diego zarzosa, Dn. Lorenzo Fuster, el Conde de Villareal, Dn. Joseph Gomez dela Calle Dn. Alfonzo de torres, y Don Pedro de Torres Arellano Regidores=

Leyendo Anto. Diaz Rosalen y Antonio Blanco jurados=

Pap. de los Sres. del Cauildo=

Hizose Relazion de Sanitazion mandada hazer deste Cauildo por el Sr. Corregor; Para saber un papel de los Sres. Deany Cau. de esta Sta. Yglesia, su fha. de ayer doze del corrte. en que satisfazen alque essa Ciudad escrivio en diez del mismo; Pidiendo a dhos. Sres. se sirviesen demanifestar su animo, y Laproposizion que antezedentemente les hizo, desacar en Prozesion Grāl. la milagrosa Ymajen de Ihs Nazareno, a fin de aplacar el brazo de la Divina Justizia y solizitar el alivio de la enfermedad que padeze la Reyna Nra. Sa.; Y con este motivo hazen relazion de todas las providenzias que hasta ora se han echo en este asumpto; Y dizen que deseando proceder con moderada Eclesiastica, les parezio muy propio de las circunstanzias del tiempo, disimular en esta parte, el que esta Ziud, quisiese Gral. acordar se hiziese Prozesion, de jandole a el Cau. do. todas las partes de ejecutor de un acto tan puram. te Sagrado y Eclesiastico; Y que para mañana treze del corrte. en la tarde, sacar la devotissima y milagrosa Ymajen de Nra. Sa. de la Buena Muerte y Reliquias del Glorioso Patron Dn. Sn. Julg. en prozesion Grāl, para que se expongan con la solemn. y devozion acostumbrada en el altar mayor, a la publica adoracion del Pueblo, tomando las Gs. medianeras, para alcanzar el imp. rtante Beneficio de la salud dela Reyna Nra. Señora Dn. Que para tiempo a esta Ziudad, para que ig. lm. te Concurra con